

LICITACIÓN

CARTUCHOS DE TINTA MARCA “EPSON” PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL AÑO 2016

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Suministro
Tipo de procedimiento	Negociado con Publicidad
Características y requerimientos	Según pliego adjunto
Aclaraciones sobre pliegos de condiciones	Persona de contacto: Lidia de castro García DEPARTAMENTO DE COMPRAS FNMT-RCM Teléfono: 91-566 68 26 Fax: 91-566 67 50 e-mail: ldecastro@fnmt.es
Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del 15 de septiembre de 2015
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda. Registro General, calle Jorge Juan, nº 106, 28009 Madrid. Horario de Registro General de 9:00 a 14:00 horas. <i>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.</i>
Nota informativa	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i> <i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar</i>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE DETERMINADOS CARTUCHOS DE TINTA MARCA “EPSON” PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL AÑO 2015

1. OBJETO

La F.N.M.T.-R.C.M. pretende la adquisición de 7.100 cartuchos de tinta de cuatro modelos distintos de la marca EPSON, para impresoras Epson Stylus C82, mediante entregas programadas durante el periodo comprendido entre noviembre de 2015 y septiembre de 2016.

2. CANTIDADES Y MODELOS

A continuación se indican cantidades y referencias EPSON de los cartuchos a adquirir:

- **1.000 unidades de la referencia EPSON TO321 (C13T03214220)**, cartuchos de tinta negra (esta referencia corresponde a un paquete de dos cartuchos por lo que realmente se trata de 2.000 cartuchos, pero 1.000 unidades de embalaje de la referencia indicada).
- **1.300 unidades de la referencia EPSON TO422 (C13T042224010)**, cartuchos de tinta cyan.
- **2.500 unidades de la referencia EPSON TO423 (C13T04234010)**, cartuchos de tinta magenta.
- **1.300 unidades de la referencia EPSON TO424 (C13T04244010)**, cartuchos de tinta amarilla

3.- CARACTERÍSTICAS

- Los cartuchos deben ser originales EPSON, con su precinto original.
- Tinta pigmentada, no válida a base de colorantes.
- La caducidad no podrá ser inferior a un año desde la fecha de entrega del material en la FNMT-RCM.

4.- LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

- El suministro se hará en cuatro entregas entre noviembre de 2015 y septiembre de 2016.
 - o La primera dentro de las 4 semanas posteriores a la adjudicación del pedido.
 - o La segunda en la primera semana del mes de marzo de 2016.
 - o La tercera en la primera semana del mes de julio de 2016.
- La primera entrega será del 50% de la cantidad total de cada una de las referencias indicadas en el punto 2 de este pliego y las otras dos, del 25% cada una.
- No obstante la FNMT-RCM se reserva el derecho de poder modificar las cantidades y fechas de cada una de las entregas, con un preaviso de 4 semanas y teniendo en cuenta que el suministro se completará dentro de los 12 meses siguientes a la adjudicación.
- El suministro se realizará en el Almacén de la FNMT-RCM sito en la calle Alcalá, 526.
- La mercancía debe entregarse sobre palé de 800x1200 mm, homologado (el denominado “Europalet”).

5.- OTRAS CONDICIONES

5.1 Alcance de la oferta

Las empresas que presenten oferta lo han de hacer por las cuatro referencias indicadas, y por la totalidad de las cantidades, desestimándose aquellas ofertas parciales sobre el objeto de este pliego.



5.2 Vigencia de precios

Los precios indicados en la oferta han de ser válidos y vigentes durante los 12 meses siguientes a la adjudicación del pedido.

5.3. Stock de seguridad

El adjudicatario se debe comprometer a disponer de un stock de seguridad, durante todo el periodo de vigencia del pedido, de cada una de las cuatro referencias indicadas en el punto 2 de este pliego. Ese stock de seguridad será equivalente al menos al 5% de la cantidad indicada en ese apartado 2 del pliego.

5.4 Modificaciones de cantidad

La FNMT-RCM podrá incrementar o reducir las cantidades sindicadas en el punto 2 de este pliego hasta en un 20%, si bien deberá avisar al adjudicatario de estas variaciones con 4 semanas de antelación sobre la fecha de vigencia del pedido, siendo ésta, como se ha indicado anteriormente, 12 meses posteriores a la fecha de adjudicación.

El precio ofertado no variará a pesar de estas posibles modificaciones de cantidad.

5.5 Vida útil

En el momento del suministro de los cartuchos a la FNMT-RCM no debería haber transcurrido más de un 20% del periodo de la vida útil dada por el fabricante, y, en todo caso, tal y como se ha indicado anteriormente, la fecha de caducidad indicada por el fabricante para los cartuchos suministrados debe ser al menos 12 meses posterior a la fecha real de entrega del material en la FNMT-RCM. En caso contrario, la FNMT-RCM, tendrá derecho a devolver el material y exigir al proveedor su reposición sin cargo, reservándose también el derecho a solicitar indemnización por el daño causado

La FNMT-RCM se reserva el derecho de realizar la comprobación de la fecha de caducidad del material entregado, bien en el momento de su recepción, de manera aleatoria, o bien en momento posterior de todos los cartuchos suministrados. En este último caso deberá indicar al proveedor el albarán y la fecha en la que se recibió el producto en la FNMT-RCM para justificar que efectivamente se ha incumplido la condición indicada de vida útil.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

Doce meses desde la fecha de adjudicación del pedido.



Madrid, julio de 2015

Alberto Tártalo Martínez
Jefe de Área de Admón. de Almacenes
Dpto. de Planificación Logística y Almacenes



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE DETERMINADOS CARTUCHOS DE TINTA MARCA "EPSON" PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL AÑO 2015

ANEXO I

Alternativa a la referencia EPSON TO321.

La referencia indicada para los cartuchos de color negro se refiere, como se indica en el punto 2 del pliego, a un paquete de dos cartuchos.

Como alternativa, se podrá ofertar el cartucho de color negro, en envase individual, que es el mismo modelo EPSON TO321, pero con la referencia C13T03214210.

~~La cantidad total a ofertar será de 2.000 unidades, manteniéndose sin variación las fechas y cantidades parciales de entrega (punto 4 del pliego), así como el resto de condiciones indicadas en el pliego.~~



Madrid, julio de 2015

Alberto Tártalo Martínez
Jefe de Área de Admón. de Almacenes
Dpto. de Planificación Logística y Almacenes